



Fecha: 14/06/2024

Versión: 01

NECESIDADES ESPECIALES

Necesidad Especial: Circunstancia particular manifestada voluntariamente por un solicitante a la certificación, con el fin de que el Organismo de Certificación de Personas verifique si puede dar cabida a dichas circunstancias respetando el proceso de evaluación. Estas necesidades especiales pueden ser o no de naturaleza transitoria.

En ninguna circunstancia las necesidades especiales reemplazan o flexibilizan los requisitos específicos determinados en el Esquema de Certificación de Personas

Apellido (s)		Nombres	
Documento de identidad:			
E-mail:			

*Por favor diligencie el formulario en su totalidad

Necesidad Especial que se solicita al OCPe tener en cuenta en el proceso de evaluación (teórica y práctica)	Justificación de la Solicitud	Documentos de soporte que serán adjuntados

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la información consignada en este documento es verídica y que puede ser corroborada en su totalidad.

Firma	
DNI	
Fecha	